AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.614.871	CONTRATO No.	628-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 22 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	En mes de febrero, de acuerdo con el MEM23-000518/ GPU, enviado desde el nivel nacional, se realizaron algunas atenciones telefónicas y presenciales (lo anterior fue apoyado por mí, desde el 22 de febrero de 2023 día que empezó en ejecución mi contrato). - En total son: 49 personas en proceso de reintegración – PPR, siendo 41 PPR y 8 personas del proceso diferencial. - 8 personas del proceso diferencial – PAD en donde 7 PAD se encuentran en el municipio de Florencia y 1 PAD en el municipio de Cartagena del Chaira. - 8 personas en proceso de reintegración asignadas en el municipio de Cartagena del Chaira. Teniendo 1 personas en proceso de reintegración en zona urbana y 9 personas en proceso de reintegración en zona rural. - 11 persona en proceso de reintegración en zona rural del municipio de Florencia. - 22 persona en proceso de reintegración en zona urbana del municipio de Florencia. - 7 personas del proceso diferencial – PAD en zona urbana en el municipio de Florencia - 1 personas del proceso diferencial – PAD en zona urbana en el municipio de Cartagena del Chaira. - 1 persona en proceso de reintegración en zona urbana del municipio de Cartagena del Chaira. - 6 persona en proceso de reintegración en zona rural del municipio de Cartagena del Chaira. - 1 persona en proceso de reintegración en zona urbana del municipio de Cartagena del Chaira. - Respecto a la frecuencia de atención se tiene un promedio de 2.5. - Para este mes no se realizaron traslados y tampoco me fueron asignadas personas trasladadas. - Lectura del "Procedimiento para el registro de las personas en proceso de reintegración y proceso de atención diferencial", IR-P-22.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de febrero se realizaron los siguientes instrumentos: - 6 instrumentos de hábitat aplicados a las personas en proceso de reintegración identificados con los 0183-16, 0389-15, 0698-16, 0674-13, 0252-16 y a la persona en proceso diferencial identificado con el código S0111-2022. - 6 instrumentos de empleabilidad aplicados a las personas en proceso de reintegración identificados con los 0183-16, 0389-15, 0698-16, 0674-13, 0252-16 y a la persona en proceso diferencial identificado con el código S0111-2022. - 4 instrumentos de Seguimiento a Unidades de Negocios aplicados a las personas en proceso de reintegración identificados con los CODAS 0252-16, 0234-18, 0389-15 y 0766-14.
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Para el mes de febrero se realizaron los siguientes tipos de modalidades: Tipos de actividades (aproximadamente): - 50 actividades individuales. - 2 atenciones mediante visitas domiciliarias. - 31 atenciones de manera telefónica. Finalmente se logró atender el 100% de la población asignada para el mes de febrero de 2023. - Con relación a las atenciones psicosociales de las personas en proceso de reintegración y proceso diferencial que habitan en zona urbana de Florencia se implementan las siguientes estrategias; informándoles las fechas de atenciones con aproximadamente 3 días de anticipación, mencionándoles que es importante que estén atentos al celular o que brinden información de algún contacto telefónico que cuente con señal o celular constante (familiares – amigos- vecinos), también se realizan visitas domiciliarias con el propósito de conocer a la familia y así efectuar un vínculo de confianza para obtener mayor información de la persona en proceso de reintegración, igualmente se realizan llamadas telefónicas y mensajes por whatsAsapp un día antes para confirmar si la atención y el lugar propuesto estaría bien para las personas en proceso de reintegración, ya que pueden ser en las instalaciones de la ARN en Florencia, en sus viviendas o trabajos, adicionalmente se debe contar con la disponibilidad de tiempo de estas personas. - Con relación a las atenciones psicosociales de las personas en proceso de reintegración que habitan en zona rural se implementan las siguientes estrategias; informándoles las fechas de atenciones con aproximadamente 1 mes de anticipación de manera presencial, de la misma manera al obtener un número de celular que tenga señal constante para dejarles información o razones de las actividades (familiares-amigo-vecino) o que cuando salgan algún sitio que tengan señal, siempre se comuniquen con el profesional reintegradora asignado para brindarles información o confirmaciones de los desplazamiento en las fechas informadas con anticipación, ya que aproximadamente 2 días antes nuevamente me comunicó con cada personas en proceso de reintegración para confirmarles y recordarles sobre el desplazamiento a dicho municipio. - Con relación a las atenciones psicosociales del municipio de Cartagena de Chaira para este mes de febrero se envió mensaje por WhatsApp y se realizaron llamadas telefónicas a los números reportados por estos en donde se les informó las fechas en las cuales el profesional facilitador estaría en el municipio y el lugar para la respectiva atención psicosocial. - Se efectuó seguimiento a la asistencia y matricula de 2 personas en proceso de reintegración, a las personas en proceso de reintegración identificados con los CODAS 0119-19 y 0635-16 a quienes no han llamado para iniciar el proceso de formación académica mediante la estrategia denominada "Tejiendo Saberes". - No obtuve reactivaciones y tampoco activaciones de la población objeto de la ARN.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.614.871	CONTRATO No.	628-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 22 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Para el mes de febrero tengo asignadas 40 personas en proceso de reintegración y 8 personas del proceso diferencial los cuales presentan los siguientes estados en sus planes de trabajo: - 2 planes de trabajo en estado de ejecución de los CODAS 0386-16 y 0131-21. - 38 planes de trabajo en estado de elaboración. - 1 plan de trabajo en estado de finalizado. - 8 planes de acción en estado de ejecución. - 24 acuerdos evaluados.
5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	• 24 acuerdos cumplidos, desarrollando los siguientes acuerdos: - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 3.1.1.1. Identificación de imaginarios familiares. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 3.1.1.2. Autoevaluación de imaginarios familiares. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 3.1.1.3. Avance de resignificación de imaginarios. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 4.1.1.1. Identificación de sus condiciones de vida en el hábitat. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 4.1.1.2 Comprensión de la importancia de vivir en condiciones adecuadas. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 4.1.1.3 Emprendimiento de acciones de mejoramiento de sus condiciones de vida. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 4.4.1.1. Identificación de los factores en el entorno donde viven. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 4.4.1.2. Reconocimiento a la importancia del papel que desempeñan en la comunidad. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 4.4.1.3. Implementación de actividades para generar una mejor relación con el hábitat. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 5.1.1.1. Conocimiento sobre sistema general de salud. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 5.1.1.2. Reflexión sobre sistema general de salud. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 5.1.1.1. Conocimiento sobre sistema general de salud. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 5.1.1.3. Practica sobre sistema general de salud. - 1 persona en proceso diferencial con acuerdo No. 5.1.2. PAD SAL Estado de afiliación en el SGSSS – R. - 1 persona en proceso diferencial con acuerdo No. 5.1.3. PAD SAL Estado de afiliación en el SGSSS – P. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 5.2.1.1. Conocimiento sobre promoción y prevención. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 5.2.1.2. Reflexión sobre promoción y prevención. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 5.2.1.3. Practica sobre promoción y prevención. - 1 persona en proceso de reintegración con acuerdo No. 6.1.1.1. Conocimiento de los Factores del proceso educativo. - 1 persona en proceso diferencial con acuerdo No. 1.3.1 PAD PER Autoconcepto y relaciones interpersonales C. -1 persona en proceso diferencial con acuerdo No. 1.1.3 PAD PER Emociones, cogniciones y conductas GAO – P. -1 persona en proceso diferencial con acuerdo No. 1.4.2 PAD PER Condiciones de salud mental – R. -1 persona en proceso diferencial con acuerdo No. 1.4.1 PAD PER Condiciones de salud mental – C. - 1 persona en proceso diferencial con acuerdo No. 11.2 PAD JUR Derechos humanos como principios universales.
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Para el mes de febrero no se han efectuado gestiones, sin embargo, se revisará el estado de las personas en proceso diferencial sobre la asignación de abogados/as con la defensoría del pueblo para la población asignada en el municipio de Florencia y Cartagena del Chaira.
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de febrero se presentan 3 personas del proceso de reintegración y 1 personas del proceso diferencial focalizadas para asistir a la estrategia de “Maestro Itinerante 2022 – 2023”. Estando distribuidos de la siguiente manera: - 4 personas del proceso de reintegración y 1 personas del proceso diferencial focalizadas para asistir a la estrategia de “Maestro Itinerante 2022 – 2023” de los CODAS 27-00556 (Ciclo 5), 0645-11 (Ciclo 6), 0234-18 (Ciclo 6), y código S0048-2022 (Ciclo 1). En el municipio de Florencia. - 1 personas del proceso de reintegración y 1 personas del proceso diferencial focalizadas para asistir a la estrategia de “Maestro Itinerante 2022 – 2023” de los CODAS 0119-19 y código S0228-2021. En el municipio de Cartagena del Chaira.
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Para el mes de febrero de 2023, se efectuó lo siguiente: - Tres ISUN aplicada en el GT-Caquetá, siendo de la siguiente manera: - ISUN 4 a los siguientes códigos BIE-PDN-35708 del CODA 0389-15, BIE-PDN-35686 del CODA 0234-18 y BIE-PDN-35081 del CODA 0252-16, las cuales se encuentran en funcionamiento y fueron aplicadas dentro de los tiempos. - 1 correo electrónico dirigido a los profesionales reintegradores II, con copia la asesora de ruta y a la asistente técnica sobre el reporte de las ISUN aplicar en el mes de febrero y marzo de 2023.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.614.871	CONTRATO No.	628-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 22 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	□ Para el mes de febrero a las 23 personas en proceso de reintegración y 2 personas en proceso diferencial se logró realizar un refuerzo de conceptos de seguridad y de instituciones que prestan este servicio en la ciudad de Florencia. □ 14 personas en proceso de reintegración asignadas en el mes de febrero de 2023 se revisaron si cuentan con casos de riesgo y el estado en el que se encuentran si lo tuvieran.
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Para el mes de febrero se reportan las siguientes personas en proceso de reintegración y proceso diferencial que actualmente están obteniendo apoyo económico de los diferentes beneficios, los cuales se exponen a continuación: - 2 personas en proceso de reintegración por formación académica a las personas en proceso de reintegración identificados con los CODA 27-00556 y 0645-11. - 4 personas en proceso de reintegración por psicosocial a las personas en proceso de reintegración identificados con CODAS 0015-20, 0081-22, 0119-19 y 0406-16. - 6 personas en proceso de reintegración por formación para el trabajo a las personas en proceso de reintegración identificados con CODAS 27-00556, 0522-17, 0119-19, 0406-16, 0326-18 y 0645-11. - 8 personas del proceso diferencial por psicosocial a la persona en proceso diferencial identificado con el código S0228-2021, S0111-2022, S0068-2022, S0094-2021, S0048-2022, S0314-2022, S0311-2022 y S0012-2022.
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	× En el mes de febrero de 2023 no se ha realizado actividades comunitarias, sin embargo, se han obtenido instrucciones por parte de la coordinadora y la asesora de ruta para revisar las necesidades y posibles temas a desarrollar con la población en proceso de reintegración y comunidades, en donde, se espera iniciar con estos procesos en el mes de marzo de 2023.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En el mes de febrero se logró realizara las siguientes revisiones: - El 22/02/2023 se realizó revisión de la “Base de desembolso 19 de febrero de 2023”, del corte de 19/02/2023, generado por la Subdirección Financiera, en la cual para las personas en proceso de reintegración y personas en proceso diferencial no se presentaron novedades. - El 23/02/2023 se realizó revisión de registro de asistencia en formación académica de 3 personas en proceso de reintegración que hacen parte de la estrategia “Maestro Itinerante” las cuales, obtuvieron apoyo económico siendo las personas en proceso de reintegración identificados con CODAS 27-00556, 0645-11, 0119-19.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Para el mes de febrero se avanzaron en las siguientes metas: - Culminaciones: 1 persona del proceso de reintegración pendiente para ser culminada en el primer trimestre del año 2023. - Formación Académica: 3 personas en proceso de reintegración que hacen parte de la estrategia “Maestro Itinerante” con CODA 27-00556, 0645-11, 0119-19. - Formación para el Trabajo: cierre de oferta en proceso del curso denominado “Fundamento en Mercadeo y Ventas” de 90 horas a 7 personas en proceso de reintegración que hacen parte de la estrategia “Maestro Itinerante” con CODAS 0645-11, 0472-17, 27-00556, 0119-19, 0326-18, 0522-17 y 0698-16. - Beneficios de Inserción Económica: Se aplicó el instrumento de seguimiento de unidades de negocio (ISUN) a 3 unidades de negocio, siendo de los códigos BIE-PDN-35708 del CODA 0389-15, BIE-PDN-35686 del CODA 0234-18 y BIE-PDN-35081del CODA 0252-16, y a estos 3 seguimiento se les aplicó la 4 ISUN.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.614.871	CONTRATO No.	628-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 22 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Se presenta la siguiente población según su género en el mes de febrero: - 21 mujeres dentro de estas se cuentan con 5 mujeres desvinculadas. - 27 hombres dentro de estos se cuentan con (1 hombre con discapacidad sensorial).
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizaron los siguientes informes y respuestas a correos electrónicos febrero: - 1 informe de horarios del mes de febrero de 2023. - 1 reporte de ISUN a técnica administrativa, asesora de ruta y profesionales reintegradores II (mes de febrero y marzo 2023). - Registro de asistencias Psicosocial de Reintegración diarias (23 al 28 febrero 2023). - Solicitud de desplazamiento segunda quincena de febrero 2023. Respuestas e información compartida por correo electrónico - Base Ofertas FA (23/02/2023). - 27/02/2023 – Asistí a reunión virtual denominada “Reunión mensual de seguimiento ARN Caquetá”
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Con relación a la labor de fidelización de la información en SIRR para el mes de febrero se realizaron las siguientes validaciones: - De las 40 personas en proceso de reintegración – PPR y 8 personas de atención diferencial se evidenció a corte 25 de febrero del 2023 que el 100% de la población asignada tienen registradas las asistencias psicosocial presenciales y telefónicas. - En formación Académica, se encontraban vinculadas 2 personas en proceso de reintegración de 40 asignadas, con registro de asistencias del mes de enero llevado a cabo por la técnico administrativo, lo anterior se hizo con base en la revisión realizada el 24/02/2023, y 1 persona del proceso diferencia de 8 personas del proceso diferencial asignadas, todas estas personas se encuentra estudiando en la estrategia “Maestro Itinerante”, estas verificaciones se realizaron ingresando al SIRR, se buscaba a la persona en proceso de reintegración y a la del proceso diferencial estudiante, después se ingresó a matriculas FA de esta personas y se revisa las asistencias, este procedimiento se realizó 3 veces, ya que son 3 personas que se encuentran estudiando. - Se realizó verificación del módulo PQRSD en el SIRR, en el cual no se evidencia asignación de peticiones de los participantes asignados. - Para el mes de febrero de 2023 conté 14 personas en proceso de reintegración y 1 personas en proceso diferencial asignaciones en el año 2023. - 10 encuestas de empleabilidad aplicada – ARPA. - 10 encuestas de hábitat aplicada – ARPA. - 24 acuerdos cumplidos – ARPA. - 27 ISUN revisadas en SIRR- El Registro. - 15 revisiones de estado de beneficios (Psicosocial, FA, FpT, Servicio Social, BIE, ISUN) – SIRR. - 1 actualización de número de contacto de PPR- SIRR.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el mes de febrero se realizó lo siguiente: - 30/02/2023 - entrega a la técnica administrativa de todas las planillas de asistencia psicosociales físicas código IR-F-43, y 3 Instrumentos de Seguimiento a Unidades de Negocio (ISUN) Código: IR-F-11, de los códigos BIE-PDN-35708 (ISUN 4), BIE-PDN-35686 (ISUN 4), y BIE-PDN-35081 (ISUN 4), para la revisión. - Gestión documental para el mes de febrero de 2023 no se efectuaron entregas.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.614.871	CONTRATO No.	628-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 22 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Para esta obligación en el mes de febrero se reporta lo siguiente: - 1 día de atención cumplido (23), en donde se logró comunicar a los profesionales reintegradores II y facilitadores la llegada de la población objeto de la ARN. - 22/02/2023 – Asistí y participé del comité general, que tuvo como objetivo brindar lineamentos para el desarrollo de las actividades asignadas. - 22/02/2023 - Asistí y participé reunión de reintegración que tuvo como objetivo definición de informes, población nueva asignada y desplazamientos. - 24/02/2023 – Acompañamiento y apoyo para lograr solucionar inconveniente entre el proveedor y una PPR para la entrega de un BIE desembolsado el 27/12/2022.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	6) Actuar con lealtad y buenafe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 7) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipode trabajo. 8) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 9) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP.

MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S) **ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES**

Fecha VoBo: 28 DE FEBRERO DE 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co